

CREACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS EN DROGODEPENDENCIAS

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de las drogas tiene un carácter multidisciplinar e internacional. Por ello resulta esencial, para lograr la mayor eficacia frente a las drogodependencias. La cooperación en todos los ámbitos públicos y privados, preventivos, asistenciales y represivos, nacionales e internacionales.

Las actuaciones de los poderes públicos deben ser complementadas por las instituciones privadas, y viceversa. Es en la lucha contra el fenómeno de drogas, más que en otros campos, donde se aprecia con nitidez la necesidad e una mayor implicación de las organizaciones no gubernamentales. Nos enfrentamos a un problema complejo que no afecta a todos y al que todos de forma activa y coordinada debemos hacer frente.

Especialmente en los últimos tiempos existe una gran preocupación por los problemas relacionados con el consumo de drogas, tanto en España como en los países iberoamericanos.

En este sentido debemos mejorar y afianzar los instrumentos que poseemos para dar una respuesta más eficaz a los problemas derivados de la demanda de drogas en nuestras sociedades. En el diseño de estos instrumentos, y por tanto de las políticas en las que se enmarcan, las organizaciones no gubernamentales tienen un papel decisivo que debe ser potenciado.

Finalmente, es preciso tener en cuenta los vínculos que unen Iberoamérica a España y España a Iberoamérica políticos, sociales, económicos, históricos, culturales, lingüísticos. Estos lazos de unión en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de las drogodependencias no están lo suficientemente desarrolladas.

Por todas las razones anteriormente expuestas, se propone crear la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en el campo de las drogodependencias.

PROPUESTA

Se propone constituir una Red Iberoamericana, integrada por las Organizaciones No Gubernamentales especializadas en drogodependencias más relevantes de cada país.

La Red se reunirá al menos una vez al año en España o en un país iberoamericano, de forma alternativa.

OBJETIVOS DE LA RED

Los objetivos iniciales de la Red son los siguientes:

- Impulsar la cooperación en el ámbito de las drogodependencias a las organizaciones no gubernamentales iberoamericanas y españolas.
 - Para facilitar el diseño de programas y proyectos conjuntos de cooperación.
 - Para mejorar las relaciones y la participación a nivel de organizaciones no gubernamentales entre España e Iberoamérica, en ambas direcciones.
 - Para posibilitar la participación en las distintas líneas de cooperación, tanto nacionales, de la Unión Europea o internacionales.
- Promover el intercambio de experiencias con objeto de avanzar en un mayor desarrollo técnico y metodológico de las organizaciones no gubernamentales participantes.
 - Facilitando el intercambio de profesionales.
 - Compartiendo materiales de trabajo.
 - Incentivando la mejora en el diseño, establecimiento y ejecución de proyectos y programas.
- Apoyar el desarrollo institucional de las organizaciones no gubernamentales integrantes de la Red.
 - Para facilitar las relaciones con los organismos de cooperación.
 - Para promover la consideración de estas organizaciones no gubernamentales como referentes que permitan la aplicación de sus esquemas de trabajo en otras organizaciones de sus países y de otras zonas.

FUNCIONAMIENTO DE LA RED

1. Propuesta de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales especializadas en Drogodependencias (RIONGD) en el I Seminario Iberoamericano sobre Cooperación en materia de Drogodependencias, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) los días 1 a 3 de abril de 1998.
2. Inscripción de las Organizaciones No Gubernamentales participantes en el Seminario de Cartagena de Indias interesadas en formar parte de la RIONGD,

tras su consulta y aprobación por parte de los órganos de dirección, en un plazo de dos meses a partir del 3 de abril de 1998.

3. La Red se reunirá en España o en un país iberoamericano al menos una vez al año, de forma alternativa.
 - Las Organizaciones No Gubernamentales adscritas a la Red estarán representadas por su Responsable.
 - La secretaria técnica se ubicará, de forma temporal y hasta que la Red se dote de sus propios órganos, en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, que será apoyada por un Comité Asesor formado por cuatro Organizaciones No Gubernamentales iberoamericanas y españolas. Las funciones de la secretaria técnica consistirán en dar apoyo material a la Red y propiciar los contactos entre las Organizaciones No Gubernamentales, garantizando la continuidad y el desarrollo de la Red.
4. Simultáneamente, se seguirán desarrollando los proyectos de cooperación que estén en marcha o que se hayan formulado, en relación con cada institución y cada país. La RIONGD se constituye con la finalidad de potenciar las relaciones de cooperación. En ningún momento supondrá un obstáculo a las relaciones existentes entre las Organizaciones No Gubernamentales.

Cartagena de Indias, Colombia, 3 de abril de 1998.